

ACTUALIDAD ECONOMICA MAS ALLA DEL AUMENTO SALARIAL

M. Ignacio Purroy

La política económica del gobierno se enfrenta a una encrucijada trascendental, que marcará su rumbo por lo que resta del período constitucional. La polémica sobre el aumento de salarios tiene, en efecto, una trascendencia que va más allá de la simple cuestión salarial. En el fondo, lo que está en discusión es la estrategia de reactivación y crecimiento sostenido de la economía venezolana. Esta estrategia se debate entre dos alternativas excluyentes entre sí. En una de ellas los aumentos salariales no tienen cabida, mientras que en la otra son un elemento constitutivo.

LA DEPRESION SALARIAL COMO ESTRATEGIA

El debate sobre la conveniencia o no de los aumentos salariales sólo tiene sentido dentro del contexto de esta pugna de estrategias. Antes de entrar a discutir el tema salarial, necesitamos retomar ciertas ideas que hemos venido exponiendo en esta revista. En las entregas recientes de marzo y abril, por ejemplo, interpretábamos la crisis económica venezolana como expresión de un cambio en la estrategia de acumulación del gran capital. Este cambio de estrategia se produce desde fines de la década pasada y se podría caracterizar de la siguiente forma:

- * Hacia fines de la década de los 70 se estanca el patrón de crecimiento de la economía venezolana, que había venido basándose en un constante crecimiento de la demanda interna (expansión del mercado interno).
- * La intensa actividad inversora de años anteriores condujo a una considerable expansión de la capacidad productiva, que al no encontrar suficiente demanda se manifiesta en el fenómeno de sobreacumulación y alta capacidad ociosa.
- * A partir de ese momento (fines de los 70) el sector privado deja de invertir internamente y traslada su centro de acumulación hacia el exterior. Es lógicamente el gran capital (tanto nacional como transnacional) quien está en condiciones de efectuar el giro hacia el exterior, mientras que otros sectores más débiles entran en crisis.
- * Se inicia entonces un proceso intenso de apropiación y transferencia exter-

na de la renta petrolera, cuyo principal mecanismo fue el masivo endeudamiento público externo, que sirvió para financiar las salidas de capital privado. La devaluación del bolívar, los dólares preferenciales a 4,30 y la apertura a las inversiones extranjeras son los pasos lógicos de esta estrategia masiva de expropiación de la renta petrolera.

- * Después de la devaluación del bolívar, las únicas actividades "internas" atractivas para el gran capital son las que pueden aprovechar el mercado externo en base a las ventajas cambias (exportaciones y sustitución de importaciones).

Es evidente que en esta estrategia de acumulación el fortalecimiento del mercado interno y la expansión de la demanda por la vía salarial no tienen cabida. Más bien se impone la depresión de los niveles salariales para mejorar el nivel competitivo con el exterior. De hecho, esto es lo que se ha venido practicando hasta el momento, VII Plan incluido.

UNA ESTRATEGIA ALTERNATIVA: FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO

Lo grave de la crisis venezolana es que hasta ahora ni las fuerzas sociales ni los analistas económicos, salvo honrosas individualidades, han logrado encarnar o formular una estrategia alternativa. Los

do interno, del nivel salarial y de la distribución del ingreso en el centro de la interpretación de la crisis.

No hay duda de que los mecanismos ideológicos en torno a "la crisis" han venido funcionando extraordinariamente bien. Pero afortunadamente comienzan a notarse fisuras importantes. La CTV enarbola hoy la bandera del aumento general de salarios, después de haberla negado más veces de las que Pedro negó a Cristo. Hasta el inefable partido COPEI ha introducido un proyecto de ley de aumentos salariales, basándose en la necesidad de aumentar la capacidad adquisitiva de la población como requisito indispensable de la reactivación. Dentro de poco, hasta el recalcitrante Gonzalo Barrios se pronunciará por un aumento salarial general. Estas fisuras se originan por la constatación de que:

- * El plan de reactivación trazado por el Gobierno para sus dos primeros años de mandato está fracasando estrepitosamente.
- * El sector privado dominante no está acompañando al gobierno en sus esfuerzos ni reaccionando a los generosos estímulos otorgados, por la simple razón de que no le interesa la reactivación interna.
- * El deterioro del poder adquisitivo de la población está conspirando contra las medidas de reactivación y anulando sus posibles efectos expansivos

En el fondo, lo que está en discusión es la estrategia de reactivación y crecimiento sostenido de la economía venezolana. Esta estrategia se debate entre dos alternativas excluyentes entre sí. En una de ellas los aumentos salariales no tienen cabida, mientras que en la otra son un elemento constitutivo.

sectores capitalistas privados ligados al mercado interno, predominantemente pequeñas y medianas empresas, se han plegado entusiastamente al dictamen de los "amos del valle" en FEDECAMARAS, sin percatarse todavía que la senda transitada vulnera seriamente sus intereses. El gobierno socialdemócrata (hasta hoy) y su base sindical (hasta hace muy poco tiempo) se plegaron también sumisamente a la estrategia de acumulación externa. A nivel pensante es apenas recientemente cuando ciertos analistas comienzan a situar el problema del merca-

(véase el caso de la leche, del maíz, de la carne, del calzado, etc., etc.)

Día a día se amplía el consenso de que sin un fortalecimiento del mercado interno por la vía de una mejoría del poder adquisitivo de la población no será posible la reactivación. Alrededor de esta idea central va conformándose una estrategia alternativa de desarrollo, que vuelca su atención sobre las posibilidades internas de desarrollo y sobre el problema central de la distribución del ingreso.

LOS PELIGROS SUTILES DE LA DEFENSA SALARIAL

Sin embargo, no podemos dejar de sentir un cierto cosquilleo inquietante, cuando vemos tantos nuevos defensores del aumento salarial. Fieles a nuestra inveterada tradición crítica, nos sentimos obligados hoy a llamar la atención sobre ciertas aristas peligrosas de la actual corriente pro-salarios.

Una primera advertencia se refiere al hecho de que el problema de la debilidad de la demanda en la economía venezolana es crónico y sus raíces se hunden hasta su modo de ser de economía pe-

El gobierno socialdemócrata (hasta hoy) y su base sindical (hasta hace muy poco tiempo) se plegaron también sumisamente a la estrategia de acumulación externa.

trolera. Esta advertencia no la hacemos por simple prurito academicista, sino porque tenemos la impresión de que la euforia salarial terminará desviándonos del verdadero problema distributivo.

En segundo lugar, y ya a un nivel más coyuntural, el peligro de que la inflación anule rápidamente los incrementos salariales es muy real. Pero no por las razones que aducen Adán Cellis o Gonzalo Barrios, sino por causas bastante distintas que explicaremos más abajo. Obligado será también decir en qué condiciones los aumentos salariales podrían ser beneficiosos para una sana reactivación. Pero empecemos con el primer punto.

UNA OBSERVACION FUNDAMENTAL SOBRE LA ECONOMIA VENEZOLANA

Comentábamos antes que se va extendiendo el consenso acerca de la necesidad de mejoras salariales para iniciar la reactivación económica interna. Sin negarle su importancia al expediente salarial, éste no constituye más que un primer paso para enfrentarse al problema de la debilidad crónica de la demanda, porque el núcleo "duro" del problema reside en la característica central de la economía venezolana como dependiente de la renta petrolera. Esta constatación obliga a plantearse el problema del mercado más allá de la simple creación de poder de compra por la vía salarial. Expliquemos esta afirmación.

En una economía capitalista normal se cumple a grosso modo la famosa ley de Say de que la oferta crea su propia demanda, y viceversa. Esto es así por la sencilla razón de que en el proceso de producción de la oferta los agentes eco-

nómicos (trabajadores y empresarios) perciben remuneraciones equivalentes al valor de esa producción en forma de sueldos, salarios y beneficios. Esas remuneraciones se convierten luego en demanda de los bienes ofertados o producidos, y así se cumple la ley de la igualdad entre oferta y demanda.

Por supuesto que la ley de Say no funciona perfectamente en la realidad, tal como lo demuestran las persistentes crisis de sobreproducción en las economías capitalistas. La gran depresión de los 30 condujo a Keynes a elaborar su teoría de que el Estado debía compen-

sar con su demanda los desequilibrios recurrentes entre oferta y demanda privadas. Sin embargo, la acción estatal tiene mero carácter compensador, porque la fuente fundamental de generación de ingreso/demanda continúa siendo la remuneración de los factores en el mismo proceso productivo.

Pero en una economía petrolera, como la venezolana, una porción grande del ingreso no proviene de la remuneración de los factores (capital, trabajo, etc.) en un proceso productivo, sino que proviene de una renta de origen externo: la renta petrolera. Deduciendo la parte que puede considerarse legítimamente como remuneración de los factores de producción, el resto de los ingresos petroleros tienen mero carácter de renta, son "transferencias unilaterales" sin contrapartida productiva. Por este motivo, el equilibrio más o menos natural en las economías capitalistas entre oferta y

AUMENTANDO LOS SALARIOS. NO OLVIDEMOS LA RENTA

Pero ¿qué tiene que ver todo esta disquisición teórica con el tema del aumento salarial? Mucho, ciertamente. En primer lugar, la cuestión salarial se desenvuelve exclusivamente en el ámbito de lo que denominábamos el "circuito productivo normal". Reducir la política de ingresos y las aspiraciones distributivas al tema de los ajustes salariales significa dejar de lado la importantísima cuestión de la distribución de la renta petrolera. De esta forma se eluden los problemas fundamentales de la crisis y se crea la ilusión de que con los aumentos salariales quedaría resuelta la situación.

En segundo lugar, al trasladar todo el problema al ámbito salarial del circuito productivo se obliga a los trabajadores a defender el salario real con el sudor de su frente, mientras que se deja campo abierto a quienes vienen tradicionalmente apropiándose privilegiadamente de la renta para continuar usufructuando del circuito rentístico. Incluso, para compensar el "sacrificio" del aumento salarial exigirán un aumento de su ración de renta en forma de subsidios, créditos, divisas preferenciales, etc.

Y en tercer lugar, éste es un argumento adicional para negarse a la pretensión del Gobierno y de FEDECAMARAS de discutir el tema salarial únicamente a nivel de la contratación colectiva. Esto sería válido en una economía donde la lucha distributiva se redujera al "circuito productivo", pero no en una economía donde gran parte de los ingresos se distribuyen en un circuito rentístico superpuesto.

Día a día se amplía el consenso de que sin un fortalecimiento del mercado interno por la vía de una mejoría del poder adquisitivo de la población no será posible la reactivación.

demanda, o dicho en otros términos, entre capacidad de producción y capacidad de consumo, se ve roto irremediablemente en una economía rentística. Lo natural en este caso es el desequilibrio entre oferta y demanda, porque al circuito productivo normal de oferta y demanda se le superpone el circuito del ingreso rentístico, que nada tiene que ver con la actividad económica ni con las relaciones salariales internas.

EL FATIDICO LEMA DE LA "SIEMBRA DEL PETROLEO"

De la definición de la economía venezolana como economía rentista se deriva una segunda reflexión que relativiza también la cuestión de los aumentos salariales. Desde hace más de cuatro décadas existe en el país el mito intocable de que la totalidad de los ingresos provenientes de la renta petrolera deben invertirse productivamente. Tal como agudamente señala el economista Bernardo Mommer, fue principalmente Us-

lar Pietri con su lema de la "siembra del petróleo" quien le dio forma a ese mito, partiendo de una concepción ideológica que consideraba al petróleo como un activo o capital de la nación. En consecuencia, la extracción y venta del petróleo constituye para esa concepción la liquidación de un activo nacional, lo cual obliga a destinar los ingresos petroleros a la inversión, si no se quiere "descapitalizar" al país.

Al margen de esta muy discutible concepción del petróleo como un "activo", el mito de la siembra del petróleo tiene una implicación práctica de enorme trascendencia: únicamente los capitalistas o inversionistas tienen derecho a percibir los ingresos petroleros, porque sólo ellos pueden transformar esos ingresos en inversión. Automáticamente los trabajadores quedan excluidos del usufructo de la renta petrolera. Destinar parte de la renta, por ejemplo, a incrementar los niveles de consumo de la población o aumentar el empleo público, se considera despilfarro y facilismo. Pero se considera legítimo utilizar la renta para cualquier tipo de inversión, aun cuando ésta sea innecesaria, o para que el sector capitalista privado acumule activos en el exterior.

MENOS INVERSIÓN Y MAS CONSUMO

Aunque suene un tanto paradójico, esta concepción ideológica sobre el destino "legítimo" de los ingresos petroleros es responsable de la debilidad cró-

de consumo. Hay que subsidiar el consumo de los venezolanos. De lo contrario, las capacidades productivas creadas por las inversiones están condenadas a la ociosidad. Prueba de ello es la crisis de sobre-inversión de fines de los 70, cuyas consecuencias todavía estamos padeciendo. Pero sucede que ésta no es la lógica del capital. El mito de la "siembra del petróleo" es el justificativo ideológico de un sistema de apropiación privilegiada de la renta, en el cual las mayorías quedan elegantemente excluidas.

La relación de estas ideas con el tema salarial reside en el hecho de que

riales, había que poner orden en la casa, refinanciar la deuda externa, etc. No hay más razones para postergar las compensaciones a la clase trabajadora.

Lo que se discute ahora es la forma y el alcance de las compensaciones. Gobierno y empresarios quieren limitar la cuestión al ámbito de la contratación colectiva, mientras que la CTV exige previamente un aumento "general" de sueldos y salarios. Los nuevos argumentos contra el aumento general son dos: se alega en primer lugar un incremento de la inflación que anularía pronto las mejoras salariales, y en segundo lugar se

El mito de la siembra del petróleo tiene una implicación práctica de enorme trascendencia. Únicamente los capitalistas o inversionistas tienen derecho a percibir los ingresos petroleros, porque sólo ellos pueden transformar esos ingresos en inversión. Automáticamente los trabajadores quedan excluidos del usufructo de la renta petrolera.

los venideros aumentos salariales significarán apenas un paliativo temporal al problema de la debilidad de la demanda. Mientras persista el actual esquema distributivo de la renta petrolera, volverán a presentarse tarde o temprano nuevas crisis de estancamiento. Con esto no estamos preconizando el abandono de la causa salarial, sino simplemente alertando sobre la necesidad de extender las reivindicaciones al campo de la distribución de la renta.

Y téngase bien en cuenta que no estamos hablando únicamente de "justi-

esgrime el peligro para las pequeñas y medianas empresas, que no podrían soportar el peso de los nuevos costos salariales. Es necesario discutir detalladamente estas dos objeciones.

Los adversarios del aumento general ponen como ejemplo las inflaciones galopantes de otros países latinoamericanos del cono sur. Pero también podrían traerse a colación ejemplos de las economías europeas, donde los salarios se ajustan constantemente al índice del costo de la vida, sin producirse por ello ninguna espiral inflacionaria. Sin embargo, tan arbitrario y carente de base es comparar a Venezuela con la Argentina como con Alemania.

Se utiliza también la experiencia venezolana del aumento general de 1980, cuando la inflación se comió en menos de dos años las mejoras logradas. Este argumento es el que hasta hace un par de meses venía utilizando la misma CTV. Pero nadie analiza qué pasó realmente en 1980. Volveremos sobre este punto crucial más tarde. Frente a todas estas argumentaciones "interesadas" es necesario afirmar enfáticamente lo siguiente: a nivel de la economía global, un aumento salarial general no conduce necesariamente a un proceso inflacionario. Los salarios no son sólo un costo de producción, sino también un ingreso generador de capacidad de consumo. Dependiendo de la fase coyuntural en que se encuentre la economía y dependiendo también del comportamiento de los empresarios, los aumentos salariales pueden tener a mediano plazo efectos moderadores sobre los precios.

El problema reside en la excesivísima control de la economía venezolana como dependiente de la renta petrolera. Esta condición obliga a plantear el problema del aumento más allá de la simple cuestión de poder de compra por la vía salarial.

nica de la demanda en la economía venezolana. La renta petrolera le permite al país producir mucho más de lo que su población está en condiciones de consumir. Hay un desequilibrio básico permanente entre oferta y demanda, o lo que significa lo mismo, entre inversión y consumo.

En términos de estrategia económica, destinar el grueso de los recursos petroleros a la inversión es una incongruencia, porque no existe el mercado de consumo suficiente para absorber la oferta generada por esas inversiones. En sana lógica de una economía petrolerarentista, deberían crearse "fondos de consumo" simultáneamente con los "fondos de inversión". Una parte importante de la renta debe distribuirse entre la población para ampliar su capacidad

cia" en el reparto. Así como es impensable una reactivación económica sin un aumento de la demanda por la vía salarial, también es impensable un crecimiento económico sostenido, si no se logra una distribución apropiada de la renta petrolera entre inversión y consumo, entre capitalistas y trabajadores.

RESPONDIENDO AL ARGUMENTO DE LA ESPIRAL INFLACIONARIA

Por fortuna, hoy en día ni siquiera FEDECAMARAS puede rebatir el argumento de que una mejoría salarial tendría efectos reactivadores por la vía de expansión de la demanda y mejor utilización de las capacidades ociosas. También ha perdido fuerza otro argumento muy utilizado en 1984 por el gobierno de que, antes de pensar en ajustes sala-



reactivación de la demanda.

EL COMPORTAMIENTO EMPRESARIAL: LA CUESTION FUNDAMENTAL

Condición indispensable para que funcione el efecto compensador es que la oferta reaccione positivamente a los estímulos de la demanda incrementada. De lo contrario, el mayor poder de compra de los trabajadores será absorbido íntegramente por las empresas por la vía de la inflación. Pero si la economía se encuentra en una situación generalizada de capacidades productivas ociosas, como es el caso actual de Venezuela, estarían dadas las condiciones "objetivas" para un incremento de la producción, con la consiguiente mejoría de la productividad, lo cual ayudaría a frenar los impulsos inflacionarios iniciales.

La cuestión fundamental, por consiguiente, para saber si el aumento salarial será o no inflacionario, reside en dilucidar el comportamiento probable de la oferta, o dicho en términos más directos, el comportamiento previsible del empresario venezolano. Aquí entramos en el campo de las condiciones "subjetivas". Sinceramente no nos atrevemos a ofrecer un vaticinio. Hay sobrados motivos para el pesimismo, pero también hay ciertos elementos esperanzadores.

Empecemos por los elementos pesimistas. La experiencia del aumento general de 1980 demostró que el sector capitalista privado optó en ese entonces por la vía inflacionaria. En vísperas del aumento advertíamos en esta revista (SIC No. 419, No. 1979, pag. 412) el peligro inflacionario, argumentando que "el patrón de comportamiento de la clase empresarial (venezolana) es eminentemente especulativo. Tal comportamiento lo venía demostrando palpablemente desde que comenzó la famosa política de "liberación de precios" del primer año del gobierno de Luis Herrera. El gobierno suponía que las empresas iban a responder al aumento de precios con un aumento de la producción y de la productividad, pero simplemente se limitaron a "apurar al máximo los nuevos márgenes de beneficios", congelando la inversión y la producción y transfiriendo al exterior sus recursos financieros. La oferta no reaccionó.

LOS SALARIOS COMO COSTO: FACTOR INFLACIONARIO

En una primera instancia, ciertamente, el aumento salarial incrementa el costo de producción y repercute en una subida de los precios. Sin embargo, el porcentaje de aumento de los precios es necesariamente menor que el porcentaje de aumento de los salarios. Para entender esto pongamos un ejemplo simple. Tomemos el caso de la construcción, que es uno de los sectores donde más pesa el factor de la mano de obra, con aproximadamente un 40 por ciento sobre el total de los costos.

Supongamos que se incrementan los sueldos y salarios en un promedio de un 30 por ciento, con lo cual el costo de la mano de obra se incrementa directamente en ese porcentaje. Pero el resto de los costos de construcción (maquinarias, materiales, etc.) aumentará también indirectamente a causa de su componente incorporado de mano de obra, que suponemos represente aproximadamente un 25 por ciento de esos costos. Al final, el incremento total del costo de construcción originado por el aumento salarial del 30 por ciento será:

$0.40 \times 30\% + 0.60 \times 0.25 \times 30\% = 16.5\%$. (El primer término de la suma representa el aumento salarial directo y el segundo el aumento indirecto).

Es decir, que un aumento salarial de un 30 por ciento produce únicamente un incremento del costo de construcción en un 16.5 por ciento.

LOS SALARIOS COMO INGRESO: FACTOR REDUCTOR DE PRECIOS

En la otra cara de la moneda, al aumentar los salarios se mejora la capacidad adquisitiva de los consumidores y eso puede repercutir positivamente en un aumento de las ventas. Si la empresa tiene capacidad productiva ociosa, como

es el caso de la mayoría de las empresas venezolanas hoy, un aumento de las ventas permitirá utilizar mejor sus máquinas y su personal, con lo cual mejorará automáticamente su productividad.

Siguiendo con el ejemplo de la empresa constructora, al aumentar la velocidad de venta de sus viviendas se reducirán considerablemente sus costos financieros. Es perfectamente plausible pensar que una disminución de seis meses en el tiempo de venta de esas viviendas (con la consiguiente reducción de los costos financieros) pueda permitirle al constructor reducir el costo total en aproximadamente un 8 por ciento. Y si adicionalmente emprende nuevas construcciones motivado por la reactivación del mercado inmobiliario, ello le permitiría utilizar mejor sus maquinarias e instalaciones, lo cual podría perfectamente redundar en una reducción de su costo de producción en otro 5 por ciento. Al final, el 16.5 por ciento de aumento se vería compensado en nuestro ejemplo parcialmente por una reducción de un 13 por ciento (8% + 5%), con lo cual el aumento salarial apenas repercutiría en un aumento neto de costos de 3.5 por ciento.

En otras ramas de la economía los mecanismos y los porcentajes pueden ser distintos. Simplemente queríamos demostrar que, teniendo en cuenta el efecto de la reactivación de la demanda sobre la productividad de los factores, el efecto inflacionario a corto plazo producido por los mayores costos salariales puede verse considerablemente compensado a mediano plazo por el efecto de la

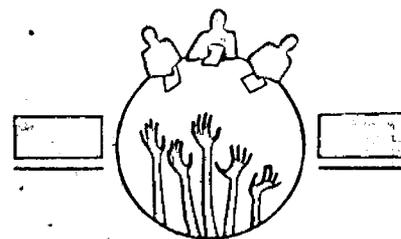
Debería crearse "fondos de consumo" simultáneamente con los "fondos de inversión". Una parte importante de la renta debe distribuirse entre la población para ampliar su capacidad de consumo. Hay que subsidiar el consumo de los venezolanos.

En aquél entonces recalcábamos la necesidad imperiosa de que cualquier medida salarial estuviera acompañada de medidas para frenar o modificar ese patrón de comportamiento especulativo. Esta preocupación sigue hoy tan vigente como entonces. El Estado venezolano sigue careciendo de un instrumento legal y administrativo eficiente para controlar las prácticas monopolistas.

Pero tan preocupante o más que el comportamiento especulativo tradicional del empresariado, nos parece la actual estrategia de acumulación del gran capital. Decíamos al principio de este artículo que la economía se debate hoy

puede obligar al gobierno a girar hacia la estrategia de fortalecimiento del mercado interno. Un giro de esta naturaleza hubiera sido impensable en el gobierno pasado, tanto por razones de ineptitud de los gobernantes, como por razones de intereses de clase del partido gobernante.

Si se produjera este giro de estrategia, el gobierno podría impulsar una política económica capaz, por un lado, de atemperar y modificar el comportamiento especulativo tradicional del empresariado venezolano y, por otro lado, de apoyar los sectores productivos orientados hacia el consumo popular. Nadie



obligados a defender sus propios intereses. Estos empresarios podrán constituirse en importantes aliados de la estrategia de fortalecimiento del mercado interno. No es esperable, sin embargo, que la iniciativa y el liderazgo provengan de ellos. Le corresponde al gobierno estructurar una política estable y coherente de fortalecimiento del mercado interno, que motive a esas fracciones "internas" del empresariado a ampliar su producción y sus inversiones.

A nivel de la economía global, un aumento salarial general no conduce necesariamente a un proceso inflacionario. Los salarios no son un costo de producción, sino también un ingreso generador de capacidad de consumo.

entre dos estrategias en pugna. Ciertamente, en la estrategia de acumulación "externa" de los sectores dominantes no hay interés ni lugar para una revitalización del mercado interno. Lo lógicamente esperable de esos sectores es que intenten absorber íntegramente los incrementos salariales por la vía inflacionaria, sin esforzarse por incrementar la producción. Durante los años 1979-81 la "huelga empresarial" respondía todavía a un estado más o menos nebuloso de desconfianza y desconcierto. Hoy estamos frente a una estrategia mucho más definida y coherente.

LOS ELEMENTOS ESPERANZADORES

Nuestra tesis central sobre el efecto inflacionario del aumento salarial se concentra en el problema del comportamiento empresarial. Por consiguiente, si hay ciertos elementos que permitan abrigar esperanzas de que no todo el incremento salarial se esfume en inflación, estos deben guardar relación también con un posible comportamiento positivo por parte de la oferta. En este sentido queremos destacar dos aspectos importantes.

Un primer elemento se refiere al posible comportamiento del gobierno. Lusinchi no es Luis Herrera, ni Acción Democrática es COPEI. Es cierto que los hombres claves del gabinete económico desde Febrero del 84 hasta hoy (Hurtado, Azpúrua, Lauría, Benito Raúl Losada) han representado fielmente los intereses del gran capital, pero no es menos cierto que Acción Democrática tiene una poderosa base sindical. La prolongación del estancamiento económico

pone en duda el importantísimo papel que puede jugar el Estado venezolano, si se dedice a implementar una política económica coherente. Sólo bastaría que esa política fuera tan coherente como la implementada desde Febrero 84, pero con un cambio de orientación. El Estado venezolano tiene todavía recursos más que suficientes; bastaría cambiar simplemente el esquema de distribución de la renta petrolera.

El segundo elemento esperanzador se refiere al apoyo que importantes fracciones del capital privado puedan pres-

Hemos insistido también en el peligro de reducir el problema a un simple aumento salarial. La crisis de estancamiento de la economía venezolana guarda relación, sobre todo, con la forma cómo se distribuye y utiliza la renta petrolera. Hay que derrumbar el mito ideológico de la "siembra del petróleo". Mientras la renta petrolera no llegue a las mayorías consumidoras, no será posible crear un mercado interno capaz de sustentar un crecimiento económico sostenido. Necesitamos "consumir el petróleo".

tar a la estrategia de fortalecimiento del mercado interno. Aun cuando todavía se encuentra en estado embrionario, es perfectamente factible un proceso de diferenciación e, incluso, enfrentamiento dentro del empresariado venezolano. Objetivamente, la estrategia de empobrecimiento de la población trabajadora afecta gravemente las posibilidades de sobrevivencia de las empresas orientadas al mercado masivo interno.

Si bien es cierto que subjetivamente las fracciones de capital dependientes del mercado interno no han tomado todavía conciencia del daño infligido por la fracción orientada hacia la acumulación externa, tarde o temprano se verán

y el rechazo a la estrategia de acumulación externa, dominante desde hace un lustro.

Y hemos insistido también en el peligro de reducir el problema a un simple aumento salarial. La crisis de estancamiento de la economía venezolana guarda relación, sobre todo, con la forma cómo se distribuye y utiliza la renta petrolera. Hay que derrumbar el mito ideológico de la "siembra del petróleo". Mientras la renta petrolera no llegue a las mayorías consumidoras, no será posible crear un mercado interno capaz de sustentar un crecimiento económico sostenido. Necesitamos "consumir el petróleo"